

LICENCIA N° 1601



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SOMBRETERE, ZAC  
A TRAVES DEL PADRÓN MUNICIPAL

ESTE DOCUMENTO NO PUEDE NEGOCIARSE,  
NI PUEDE TRANSFERIRSE DEBEA  
PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE Y DEBE  
SER RENOVADO CADA AÑO

PERIODO

2024

Fecha de Expedición: 31 DE ENERO DE 2024

Datos del Negocio: Bajo Protesta de decir VERDAD

DATOS DEL NEGOCIO

CLAVE CATASTRAL

Denominación: RADIO SERVICIO RELOJERIA	
Giro del Negocio / Uso propuesto: COMERCIO AL DETALLE (RADIO SERVICIO)	
Monto de la inversión: --	Número de empleados: 2
Calle del predio: CALLE COLEGIO MILITAR	Número oficial: 114
Comunidad o colonia: COLONIA CENTRO	Uso actual: COMERCIO AL DETALLE (RADIO SERVICIO)
Colindancia frente: CALLE COLEGIO MILITAR	Colindancia fondo: PROPIEDAD PRIVADA
Colindancia izquierda: PROPIEDAD PRIVADA	Colindancia derecha: PROPIEDAD PRIVADA
<p>Metros cuadrados del predio: FTE 3.00 MTS FDO 7.00 MTS      Área aproximada: 21.00 MTS 2</p>	

LICENCIA VÁLIDA PARA EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL SEÑALADA DURANTE EL PRESENTE AÑO, DEBIENDO SUJETARSE A LOS HORARIOS Y CONDICIONES DETERMINADAS POR EL BANCO DE POLICIA, BUEN GOBIERNO Y LOS REGLAMENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO. SE OTORGA EL PRESENTE DOCUMENTO DE CONFORMIDAD CON LOS DISPUESTOS EN EL ARTICULO 48 DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE ZACATECAS.

Recibí 19 de marzo 2024

Marta Rios

VIGENCIA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Director (a) de Finanzas Municipales

L.C. Aracely Cuevas Madrid



SOMBRETERE, ZACATECAS A 31 DE ENERO DE 2024